



INSTITUTO PARA LA PROTECCION DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD

Al Contestar Cite Este Nr.:2023EE4272 O 1 Fol:

ORIGEN: Origen: GERENCIA RECURSOS FISICOS/GUTIERREZ ANGARITA

DESTINO: Destino: /ANONIMO

ASUNTO: Asunto: RESPUESTA A SUGERENCIA 2023ER4016

Obs: Fec.Radic:13/12/2023 08:48:40. Obs.:

2600 -

Bogotá, D.C. 7 de diciembre del 2023

Señor
ANONIMO
Ciudad

Asunto: **Respuesta a sugerencia 2023ER4016 Y 5416302023** “Que se pueda intervenir la infraestructura de la upi (pintar muros)”

Cordial Saludo,

Su sugerencia ha sido implementada según el plan anual de mantenimiento en las UPIS Oasis, Luna Park entre otras, y frente al particular es importante mencionar que el IDIPRON a través de la Gerencia de Recursos Físicos – Gestión Mantenimiento de Bienes realiza de manera continua mantenimientos la preventivos y / o correctivos a todas las Unidades de Protección Integral de acuerdo con el plan anual de mantenimiento implementado por esta gerencia y su ejecución depende de la disponibilidad del personal y recursos que se requieran.

Agradezco su participación

Atentamente,

LUIS EDUARDO GUTIERREZ ANGARITA

Gerente de Recursos Físicos Cod. 039 Grado 01

Luisse.gutierrez@idpron.gov.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Wilson Plazas Hernandez – CPS 0785/2023		7/12/2023
Aprobó:	Wilson D. Malagón –profesional universitario código 219 grado 05		7/12/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos a firma.			

